

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se conceden a la Profesora Attagracia Domínguez las condecoraciones de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella y de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3767 que nombra al Doctor Gilberto Herrera Báez, Representante de la República ante el XI Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de la OACI, en Montreal, Canadá.

G. O. Nº 8248, del 31 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3767

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Julio Hoepelman, Miembro Consultor Jurídico de la Comisión de Aeronáutica, queda nombrado Representante de la República, ante el XI Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, que se celebrará a partir del 20 de mayo, en la ciudad de Montreal, Canadá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.